



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
LIC. EN MEDICINA HUMANA**



Alumna: Carol Sofia Méndez Ruiz

Materia: Bioética y normatividad

3er. Semestre

3ro. D

Nombre del docente: Dra. Alfonzo Maldonado Yaneth del Rocío

ETICA Y LOS MODELOS DE LA RESPONSABILIDAD ETICA

Etica

Trata de la moral y de las obligaciones del hombre y de sus acciones desde el punto de vista de la maldad o la bondad.

Relacion médico-paciente

Representa la comunicación humana en el intercambio de ideas, actitudes, estados de animo integrados en la búsqueda de la salud.

Etica medicinal

Conjunto de valores, principios morales y acciones relevantes del personal responsable de la salud dirigidos a cumplir con los objetivos de la medicina

Ejercicio profesional y la responsabilidad moral del medico

El médico toma decisiones y establece juicios durante toda la vida de su desempeño profesional.

Establece
Juicio clinico
Diagnostico de la enfermedad
El pronostico
Terapeutica
Juicio moral

Fundamentos eticos de la responsabilidad medica

Deberes

Prima fascie

respeto a la vida del hombre, a la persona humana, buscar el bien y no la maleficiencia, actuar con honradez y decoro.

Deberes efectivos

Obligacion del medico de prepararse científicamente

Principios

Autonomía
Beneficencia
Maleficiencia
Justicia
Ejercicio de la profesión medica

virtudes éticas y Morales

Intelectuales

Ciencia
Prudencia
Arte
Sabiduría
Intuición

Morales

Respeto
Justicia
Fortaleza
Templanza
Veracidad

Empaticas

Simpatía
Generosidad
Tacto
Sensibilidad
Ecuanimidad

CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES LOS PACIENTES

- 1- Recibir atención médica adecuada.
- 2- Recibir trato digno y respetuoso.
- 3- Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- 4- Decidir libremente sobre su atención.
- 5- Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
- 6- Ser tratado con confidencialidad.
- 7- Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- 8- Recibir atención medica en caso de urgencia.
- 9- Contar con un expediente clínico
- 10- Ser atendido cuando se inconforme por la atención medica recibida

Consentimiento informado

forma implícita o explícita, oral o escrita que determina la aceptación o consentimiento por parte del enfermo a su solicitud de atención médica